
PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
TRASLACIONAL****Contenido**

1. ¿Cuál es el objetivo principal del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?	3
2. ¿Cuáles son los requisitos generales de acceso al Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?	3
3. ¿Cuáles son los tres niveles de prioridad respecto al acceso al Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?	3
4. ¿Cuáles son los requisitos de admisión al Máster?	4
5. ¿Cómo se solicita el título de Máster?	4
6. ¿Quién puede acceder?	6
7. ¿Cómo solicitar un certificado académico y legalizarlo ante el MEC? ⁶	
8. ¿Qué duración tiene el Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional de la UCO?	7
9. ¿Se puede realizar un Máster de 60 créditos en dos cursos académicos?	7
10. ¿Cuál es el precio del Máster?	7
11. ¿Dónde y cuándo se realiza la preinscripción del máster?	7
12. ¿Se puede presentar de alguna otra forma o en algún otro sitio?	8
13. ¿Cuáles son los plazos de matrícula?	8
14. ¿Se puede optar a una beca Erasmus en los estudios de Máster?	8
15. ¿Cómo puedo financiar mis estudios de Máster?	8
16. ¿Dónde puedo encontrar el horario y aulas del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?	8
17. ¿Cuál es el proceso de asignación de líneas de Investigación del TFM?	9
18. Información más relevante respecto a la tutoría académica del Trabajo Fin de Máster.	9
19. ¿Dónde se puede obtener el calendario y reglamento del TFM?	9
20. ¿Dónde se puede obtener los impresos concernientes a las diversas gestiones relacionadas con el Máster?	10

21. ¿Cuáles son las salidas académicas del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional? 10

1. ¿Cuál es el objetivo principal del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?

El objetivo primordial del Master Universitario en Investigación Biomédica Traslacional (MUIBT) es la formación de “investigadores sanitarios”, como una nueva profesión emergente en el Sistema Nacional de Salud y en el Sistema de Ciencia y Tecnología.

El Máster aludido tiene una doble orientación, por un lado pretende la formación de Doctores, por medio del desarrollo de una Tesis Doctoral, especializados en investigación Biomédica Traslacional, que adquirirían suficiente capacidad de liderazgo científico que les permitirá el desarrollo de proyectos y líneas de investigación en este campo de elevado interés social, sanitario y económico.

Por otro lado, se pretende la formación de personal especializados en las técnicas y metodologías propias de la investigación Biomédica Traslacional, que les posibilite la ejecución de trabajos técnicos de apoyo a la investigación que se ejecuta en las organizaciones y entidades dedicadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, en el campo de la biomedicina y la salud.

2. ¿Cuáles son los requisitos generales de acceso al Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, que facultan para el acceso a enseñanzas de posgrado.

3. ¿Cuáles son los tres niveles de prioridad respecto al acceso Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?

De acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, se considera tres niveles de prioridad de las titulaciones:

- Prioridad alta: Grado o Licenciatura en Biología, Biotecnología, Bioquímica, Bioquímica y Biología Molecular, Bioquímica y Ciencias Biomédicas) o en Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina, Veterinaria, Enfermería, Fisioterapia, Nutrición Humana y Dietética, Ciencia y Salud Animal) u otras titulaciones del campo de Ciencias de la Salud (Diplomatura en Enfermería, Diplomatura en Fisioterapia, Diplomatura en Nutrición Humano y Dietética)
- Prioridad media: Grado o Licenciatura en Química
- Prioridad baja: Titulación equivalente a Diplomado, Titulación equivalente a Licenciado o Graduado (Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Maestro)

4. ¿Cuáles son los requisitos de admisión al Máster?

La admisión de los estudiantes se realizará, una vez considerada la prioridad de la titulación, por el Consejo Académico del Master, en base a los siguientes criterios:

- Valoración del expediente académico obtenido por el aspirante (50 %)
- Adecuación del curriculum del aspirante a los contenidos formativos del Master (30%)
- Conocimiento de idiomas (dominio de la lengua inglesa, etc.) (10 %)
- Otros méritos (10%): Curriculum Vitae y méritos alegados

La selección se hará en base a la documentación aportada por el solicitante, no existiendo pruebas o exámenes de admisión específicas. El candidato deberá probar documentalmente sus méritos, según los requisitos generales de la UCO. La admisión quedará sin efecto si los documentos no se aportasen en el plazo y forma requeridos, o si posteriormente se probase que estos documentos no eran ciertos.

5. ¿Cómo se solicita el título de Máster?

1. En primer lugar, debe consultar su expediente académico en el siguiente enlace (<http://www.uco.es/gestion/sigma/secretaria.htm>) en el apartado de consulta de matrícula y del expediente (gestión del expediente). Para poder solicitarlo deben aparecer todas las asignaturas superadas y el estado del expediente cerrado. En el caso

de tener todas las calificaciones y tener el expediente abierto, debe contactar con el IdEP para que se le cierre.

SOLICITUD DE TÍTULO A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

El título debe solicitarte preferentemente a través de la Sede Electrónica: <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=69> "Solicitud de Expedición de Título Oficial"

-Ayuda de gestión a través de la Sede electrónica:

Teléfono: 957212090

Email: e-administracion@uco.es

Solicitud de título de forma presencial o por correo ordinario:

En el caso de imposibilidad de solicitar el título por sede electrónica podría hacerlo de la siguiente forma:

Por correo ordinario	Universidad de Córdoba-Rectorado Instituto de Estudios de Postgrado (Nombre del Máster cursado)
De forma presencial	Av. Medina Azahara, 5 14071. Córdoba
Documentación: <ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del DNI o Pasaporte, no se admitirán los documentos que no estén en vigor• Fotocopia del título que le dio acceso al máster compulsada por el organismo de origen o fotocopia sin compulsar y original en caso de la modalidad presencial.• En caso de tener alguna exención o subvención (Familia numerosa, discapacidad, etc.), deberá aportar la documentación acreditativa en vigor.• Fotocopia del título que acredita el nivel B1 de Lengua Extranjera (solo para el Máster en Profesorado)	

Excepcionalmente, el alumnado que haya cursado en la UCO su titulación de acceso al máster, puede aportar la documentación solicitada al correo electrónico de su máster, indicando en el asunto "SOLICITUD DE TÍTULO DE MÁSTER" y en el cuerpo del mensaje los datos personales, domicilio, teléfono...

2. Tras la recepción de la documentación en el IdEP, éste le remitirá el documento de abono de los derechos de expedición del título, así como la solicitud de título vía e-mail. Una vez abonadas las tasas en cualquier sucursal del banco Santander y, habiendo revisado los datos personales de la solicitud y firmando la misma, debe remitir fotocopia

del abonaré y de la solicitud del título al IdEP, mediante correo ordinario o correo electrónico

3. Una vez recibida toda la documentación y tramitada la solicitud de título, se le enviará el certificado provisional a través de correo electrónico. El título definitivo deberá retirarlo en el Servicio de Gestión de Estudiantes, área de títulos (Rectorado) cuando esté disponible.

6. *¿Quién puede acceder?*

- **Acceso con título universitario oficial español:** Puede acceder cualquier persona que tenga un título universitario oficial de grado, licenciado, ingeniero, arquitecto diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico.
- **Acceso con título universitario del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES):** Puede acceder cualquier persona que tenga un título universitario expedido por una institución de educación superior del espacio europeo de educación superior (EEES), que permita el acceso a los estudios de Máster oficial.
- **Acceso con un título universitario ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES):** Puede acceder cualquier persona que tenga un título universitario expedido por una institución de educación superior fuera del espacio europeo de educación superior (EEES), que permita el acceso a los estudios de Máster universitario, en cuyo caso deberá presentar un documento en el que la universidad de origen certifique que los estudios que posee el solicitante le dan acceso al postgrado en esa universidad.

7. *¿Cómo solicitar un certificado académico y legalizarlo ante el MEC?*

El certificado académico personal se puede solicitar a través del portal de Administración Electrónica (<https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/altaSolicitud.do?id=76>), Registro General de la Universidad de la Universidad de Córdoba o bien enviando un correo electrónico a la secretaría correspondiente a cada máster.

Por otro lado, para que la certificación académica que obtenga en respuesta a su solicitud pueda surtir efectos en el extranjero, deberá iniciar el proceso de legalización de documentos ante el Ministerio competente en materia de Educación. En este caso, si la certificación

que obtenga está firmada electrónicamente, siguiendo las instrucciones emitidas por dicho Ministerio, deberá sellar la certificación en la Secretaría del Instituto de Estudios de Posgrado, antes de iniciar el referido proceso.

Con el primero se obtiene un título homologado en todo el Espacio Europeo de Educación Superior, y se puede acceder a la realización de la tesis doctoral. Con el segundo se obtiene un título propio de la Universidad y no da acceso a la tesis doctoral.

8. ¿Qué duración tiene el Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional de la UCO?

El Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional de la UCO es de 60 créditos, lo que equivale a un año de duración.

9. ¿Se puede realizar un Máster de 60 créditos en dos cursos académicos?

Sí, pero solicitándolo en el momento de la matriculación y matriculándose al menos de 30-36 créditos el primer año.

10. ¿Cuál es el precio del Máster?

Puede consultarlo Accediendo al espacio de precios públicos de Másteres Universitarios de la Universidad de Córdoba:
<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/precios-publicos>

11. ¿Dónde y cuándo se realiza la preinscripción del máster?

La preinscripción se realiza a través de la página WEB del Distrito Único Andaluz:

(<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>), en los plazos que en dicho espacio se indican.

Enlace de información sobre la matrícula:
<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/preinscripcion-y-matricula#preinscripcion>

12. ¿Se puede presentar de alguna otra forma o en algún otro sitio?

No, la preinscripción sólo es válida si es presentada electrónicamente en la página indicada.

13. ¿Cuáles son los plazos de matrícula?

Depende de cuando se haya solicitado la preinscripción. Se puede consultar dichos plazos en la página WEB del Distrito Único Andaluz.

Enlace de información sobre la matrícula:
<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/preinscripcion-y-matricula#matricula>

14. ¿Se puede optar a una beca Erasmus en los estudios de Máster?

Sí, consultar convocatorias en becas y ayudas o en la web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba.

15. ¿Cómo puedo financiar mis estudios de Máster?

El MECD y otros organismos disponen de programas de becas para estos estudios. Toda la información está disponible en la sección de Becas y Ayudas (<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/becas-y-ayudas>).

16. ¿Dónde puedo encontrar el horario y aulas del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?

La información referente tanto al horario y aulas destinadas a la impartición de cada asignatura está disponible en el siguiente enlace:
<https://www.uco.es/estudios/idep/investigacion-biomedica-traslacional#horarios>

17. ¿Cuál es el proceso de asignación de líneas de Investigación del TFM?

La asignación de las líneas de investigación para la realización de los TFM se realizará al inicio del curso y de acuerdo con los siguientes criterios:

Preferencia de los alumnos en base a las líneas de investigación ofertadas en el curso en cuestión (Preseleccionan 3 líneas de las ofertadas por los grupos de investigación).

Formación previa

Relación previa con el grupo de investigación

Entrevista personal con el/a director/a de la línea de investigación ofertada, el/la cual seleccionarán a los perfiles que más se adecuen a su línea de investigación.

La primera lista de adjudicaciones será publicada tras las entrevistas con los directores. Para aquellos alumnos a los que no se hayan adjudicado una línea de investigación, se comenzará de nuevo el proceso de asignación descrito anteriormente.

18. Información más relevante respecto a la tutoría académica del Trabajo Fin de Máster.

- Los trabajos fin de Máster se realizarán bajo la supervisión de una tutoría académica, que actuará como director/a y será designada por el Consejo Académico del Máster (CAM).
- Deberá ser doctor/a con docencia en el plan de estudios del Máster. También podrá serlo cualquier doctor/a perteneciente a los ámbitos de conocimiento a los que está vinculado el máster, previa aprobación del CAM.
- El CAM motivado por las características del título, podrá autorizar que un TFM sea tutorizado por más de un profesor, pudiendo ser uno/a de ellos/as no perteneciente a la plantilla de la Universidad de Córdoba.

19. ¿Dónde se puede obtener el calendario y reglamento del TFM?

A través del siguiente enlace puede acceder al calendario y reglamento TFM: <https://www.uco.es/estudios/idep/investigacion-biomedica-traslacional#trabajo-fin-de-master>

Previamente, mediante email y a través de la página Moodle del Máster, se recordará al alumnado los plazos existentes tanto para las

distintas convocatorias ordinarias como para la convocatoria extraordinaria.

20. ¿Dónde se puede obtener los impresos concernientes a las diversas gestiones relacionadas con el Máster?

Todos los impresos relativos al Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional se pueden descargar desde el espacio al que da acceso el siguiente enlace: <https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/impresos>

21. ¿Cuáles son las salidas académicas del Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional?

El Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional (MUIBT) da acceso directo al **Programa de Doctorado en Biomedicina**, de la Escuela de Doctorado de la UCO, soportado por el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), que cuenta con la acreditación a nivel nacional del Instituto de Salud Carlos III como Instituto de Investigación Sanitaria. En consecuencia, el Máster es la referencia formativa de post-grado para el personal investigador en formación del Instituto, así como un complemento de formación en el ámbito investigador, para el personal sanitario en periodo de formación especializada (Residencia) del HURSC.